

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

En la ciudad de Mendoza, a los 19 días del mes de Julio de 2017, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo, por ante el Mediador LUIS CAMPOS; por UPCN: GERARDO TRIPOLONE, FABIO SANCHEZ, PATRICIA PRAUSE, OSVALDO ARANIBAR, SERGIO BOSSIO; por ATE: ANDRES CASTRO, LUCAS AROS y JAVIER GIMENEZ; por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG y LUIS SANTAMARIA. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la rerpesentación del ejecutivo expresa que: los puntos solicitados por las representaciones gremiales fueron remitidos al Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, el cual se ha avocado a la resolución de los mismos siendo así que se ha resuelto la situación planteada por los guardaparque de la seccional Manzano Històrico, asimismo se està trabajando con el listado presentado por la representación gremial para determinar los pases a planta en cumplimiento del cronograma. Respecto de los contratos 2x1 se va a estudiar de que manera solucionar la situación contractual. Cedida la palabra a la representación de UPCN expresa que: con respecto al pase a planta de los contratos que alcanza el acta acuerdo del 2015, solicitamos que desde la Dirección de Recursos Naturales se nos de vista del listado de trabajadores que van a pasar a la planta permanente efectiva para constatar su veracidad. Manifestamos como trabajadores del cuerpo de guardaparques, que el Sr. ALFREDO RETA presta servicios en este cuerpo, las otras dos personas presentadas por el Ejecutivo en la subcomisión anterior resultan desconocidos para este cuerpo de guardaparques. Solicitamos que por este medio se dé conocimiento a la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial el pago de los títulos del cuerpo de Guardaparques, ya que la Ley 7291 y sus modificatorias establecen como requisito para ingresar a este cuerpo el título terciario afin a la función desempeñadas, esto no quiere decir que no se le pague el título como a cualquier otro del personal del régimen 05, ya que esta misma ley nos otorga todos los derechos reconocidos por la Ley 5126 y sus modificatorias, por tanto requerimos se tenga en cuenta que para el armado del presupuesto 2018, se pague este ítem al cuerpo de Guardaparques. También solicitamos

Gerardo A. Tripotone Delegado U.P.C.N. Ministerio de Seguridad

1817 2017

Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana'

CAMPOS LUIS DANIEL
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE COBIERNO, TRABAJO
DIUSTICIA

Andrei Costro



SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO Av. San Martín 601. Mendoza | 261 4413321

www.mendoza.gov.ar

SJ8SECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
WINISTERIO DE SOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA

Gerardo A Tripolone Delegado U.P.C.N. Ministerio de Seguridad

1817 2017